



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

200
siempre libre
SANTA CRUZ

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 520-A /2010
á, 10 de noviembre de 2010

VISTOS:

La carta suscrita por el Honorable Concejal Municipal y Presidente de la Comisión Especial de Autonomías, Señor Oscar Vargas Ortiz, mediante la cual hace conocer al Pleno del Concejo Municipal que ha recibido la invitación del Gobierno Municipal de la Paz, para participar de un evento vinculado al (II ENCUENTRO DE SABERES- CONSTRUYENDO EL PENSAMIENTO AUTONÓMICO), a realizarse el 12 de Noviembre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal, en el marco de lo que establece el Art. 14 del Reglamento del Concejo Municipal, analizó y aprobó la participación del Concejal señor Oscar Vargas Ortiz en el referido evento.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria N° 125 de fecha 10 de Noviembre del 2010, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión y se aprueba el viaje del Concejal Oscar Vargas Ortiz a la ciudad de la Paz, en representación del Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra ante el evento "II ENCUENTRO DE SABERES- CONSTRUYENDO EL PENSAMIENTO AUTONÓMICO", a realizarse el 12 de Noviembre del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase a viabilizar el pago de pasajes de ida y vuelta, así como de dos (02) días de viáticos, debido a itinerario de líneas aéreas, de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA